

El papel de la Universidad en los programas de desarrollo social

Elsa Pacheco Luis¹

Antonina Galván Fernández²

Ángel Hernández Moreno³

Resumen

Las comunidades rurales transmiten sus saberes de manera colectiva en busca de un bien común, limitado por experiencias y saber de cada individuo, esto limita la asimilación y reproducción del conocimiento, y en la mayoría de las veces no lleva a la abstracción de la realidad para teorizarla. El taller es una herramienta de aprendizaje individual donde se abstrae la realidad en la que viven los participantes, para darle una base de conocimiento que lleve a un nivel superior o genere curiosidad por aprender más al poblador. Cuando el individuo no puede modificar su condición, perviven las condiciones de pobreza, evitando salga de ésta. De ahí la importancia de llevar un detonante de esta naturaleza a las comunidades marginadas.

Este artículo presenta la relación comunidad-conocimiento-nivel educativo para determinar la aplicabilidad de modelos tecnológicos, que permitan la introducción/ cambio de sistemas productivos en beneficio de comunidades rurales alejadas de las instituciones educativas de nivel superior. Se analiza el contexto de tres comunidades rurales del sur de México, y las características que determinan la disponibilidad de recibir una intervención técnica especializada de una Universidad pública, por medio del taller con instrumentos constructivistas desarrollados internamente, después de analizar socio económicamente su nivel educativo.

Conceptos clave: 1. Comunidad, 2. conocimiento, 3. trabajo, 4. educación, 5. desarrollo.

Introducción

El Gobierno Mexicano, en la búsqueda por mejorar las condiciones socioeconómicas del país, considera “que es imperiosa la necesidad de pasar de los programas sociales concebidos como paliativos para la pobreza a una política de bienestar, con horizonte de mediano y largo plazo”, por lo que desarrolla una serie de políticas públicas “para abrir oportunidades de bienestar a la población” aplicables, “tanto en el medio rural como en el urbano” (Secretaría del Bienestar, 2020).

Uno de ellos es el programa Sembrando Vida, un plan de apoyo económico (dinero y especie), con acompañamiento social y técnico que “se destina ... exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, de adultos mayores, de rezago medio a muy alto y de marginación”, que incluye “acciones para promover la superación de la pobreza” (Secretaría del Bienestar, 2020). El acompañamiento social (para fortalecer el

¹ Mtra. en Ciencias Administrativas, Universidad Autónoma Metropolitana, epluis21@gmail.com

² Dra. en Ciencias, Universidad Autónoma Metropolitana, loralalik@gmail.com

³ Mtro. en Ciencias Administrativas, Universidad Autónoma Metropolitana, angel_hm@outlook.com

tejido social) y técnico (asesoría para implementar los sistemas Milpa Intercalada entre Árboles Frutales y de Producción Agroforestal) está a cargo de técnicos y becarios (regla de operación 3.6.3), por grupo de 25 beneficiarios, quienes deben de cumplir con un proceso permanente de formación, que permita a los beneficiarios enriquecer sus habilidades y capacidades en el ámbito social y productivo (regla de operación 3.6.3.1).

El objetivo del programa es incentivar el establecimiento de sistemas productivos agroforestales, que incluye cultivos tradicionales combinados con árboles frutales y maderables; para que de esa manera se auto empleen, se incentive la autosuficiencia alimentaria, mejoren sus ingresos y se recupere la cobertura forestal (Secretaría del Bienestar, 2020). El programa solo logrará sus objetivos con la participación de todos los sectores sociales que sumen sus esfuerzos. En este sentido, la Universidad cuenta con los elementos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para cumplir con esa función, con una participación permanente en dos tiempos: la primera en un diagnóstico social, cultural y económico de la comunidad, además del análisis de idoneidad (condiciones) de la tierra y la comunidad; y la segunda en una capacitación-análisis-control permanente de las acciones implementadas.

Es así que la Universidad Autónoma Metropolitana se inserta en las actividades del Programa, tanto en el diagnóstico comunitario, como en la capacitación permanente de las comunidades beneficiadas. Sin embargo, la participación no se queda solo en una intervención tradicional, se aborda desde la perspectiva de optimizar los recursos -bien escasos- para lo que se caracterizan las comunidades de trabajo y con ello se determinan las herramientas, metodologías y procesos de transferencia de información ideales para la población.

Se analiza el objetivo de la educación y el papel de la universidad; las bases para la atención e inclusión de todos los grupos sociales; condiciones sociales y económicas de las comunidades y los resultados obtenidos. Se determina que la propuesta idónea es el taller como herramienta pedagógica, para capacitar en el trabajo, generar capital intelectual, capacidad de producir y reproducir el conocimiento a partir de sus experiencias, en suma: socializar el conocimiento.

Conceptos

La educación

En la familia se da el primer acercamiento del ser humano con la sociedad; se reciben las bases iniciales de formación socio-cultural: se transfieren las reglas de convivencia social y, en los casos de comunidades donde se carece de instituciones educativas, de trabajo. Por otro lado, la *escuela* cuenta con una estructura enfocada a la transmisión de una *educación programada y dirigida* a un fin específico, donde los conocimientos transmitidos han sido evaluados y valorados como imprescindibles para la sociedad que alberga a dicha escuela. Es decir, la educación formal -la que se da en las instituciones educativas- es una de las vías por las cuales se transmite el conocimiento en(entre) los elementos de una misma sociedad, por lo que es necesario que ésta cuente con instituciones que mantengan una relación directa de servicio y vinculación para y con la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, Jaeger y Selznick plantean que “el objetivo de la educación es proporcionar a los jóvenes los medios para entender la sociedad y sus estructuras y abrirles el camino para darle un significado a su entorno y sus relaciones” (Jaeger y Selznick 1964, en Castrejón: 1982, p. 11).

Parsons (1959) vio a la educación como un mecanismo para lograr equilibrios y mitigar tensiones de índole socio-económica; y aunque reconoce la influencia de la familia y demás instituciones, le da a la escuela el papel principal como foco de socialización, con la función principal de encauzar a los estudiantes a encontrar su propio rol para la vida y lograr su inserción en la sociedad adulta.

Conforme la sociedad va cambiando, la forma de educar también, pasando de una educación basada en el ejemplo, derivada de cubrir necesidades inmediatas en el hogar; a la abstracción representativa que se sustenta en un proceso racional-simbólico resultante del proceso de análisis-experimentación-conclusión, de manera institucional en la escuela.

En el informe Faure (UNESCO, 1973), titulado “Aprender a ser. La educación del futuro”, se menciona que hay cuatro premisas a considerar en torno a la educación: 1) la existencia de una comunidad con diversidad de naciones, culturas, opciones políticas y grados de desarrollo que a diverso grado se relaciona y que se expresa en aspiraciones, problemas, tendencias; y, por la convergencia hacia un mismo destino: la solidaridad de los gobiernos y de los pueblos; 2) el derecho de cada persona a realizarse plenamente y a participar en la construcción de su propio porvenir: educación universal, y un objeto y gestión reformulados; 3) el desarrollo ha de considerar al ser humano en su totalidad, individual y colectivizada: individuo, miembro de una familia, de una colectividad, ciudadano, productor, inventor, creador, etc.; y 4) el requerimiento de un ser humano completo dentro de restricciones que los fragmentan: educación global y permanente.

La educación cuenta con dos vertientes: la pedagógica que, a través de diversos procedimientos, dota al educando con la capacidad técnica y metodológica de un saber hacer en su medio social y cultural; y la ideológico-formativa que otorga al educando-educador la reversibilidad lógica que le permita comprender su mundo y a sí mismo, (Castrejón: 1982: 26). En realidad, ambos momentos son cara de una misma moneda; en un proceso educativo completo se da una relación de ida y vuelta entre educación y sociedad: la educación influye en el ser humano imponiendo conceptos y patrones de desarrollo, como el ser humano en la educación al cuestionar las formas y objetivos de dicha educación. La esfera más afectada por este proceso es la económica, al transformar las técnicas y métodos de producción, para incrementar la economía, entonces la educación busca desarrollar nuevos productos, técnicas, métodos, sistemas de producción y aptitudes en el ser humano. Entonces, la importancia de la educación es preparar al ser humano en su situación presente y futura. En 1948, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publica la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en el artículo 26, dice:

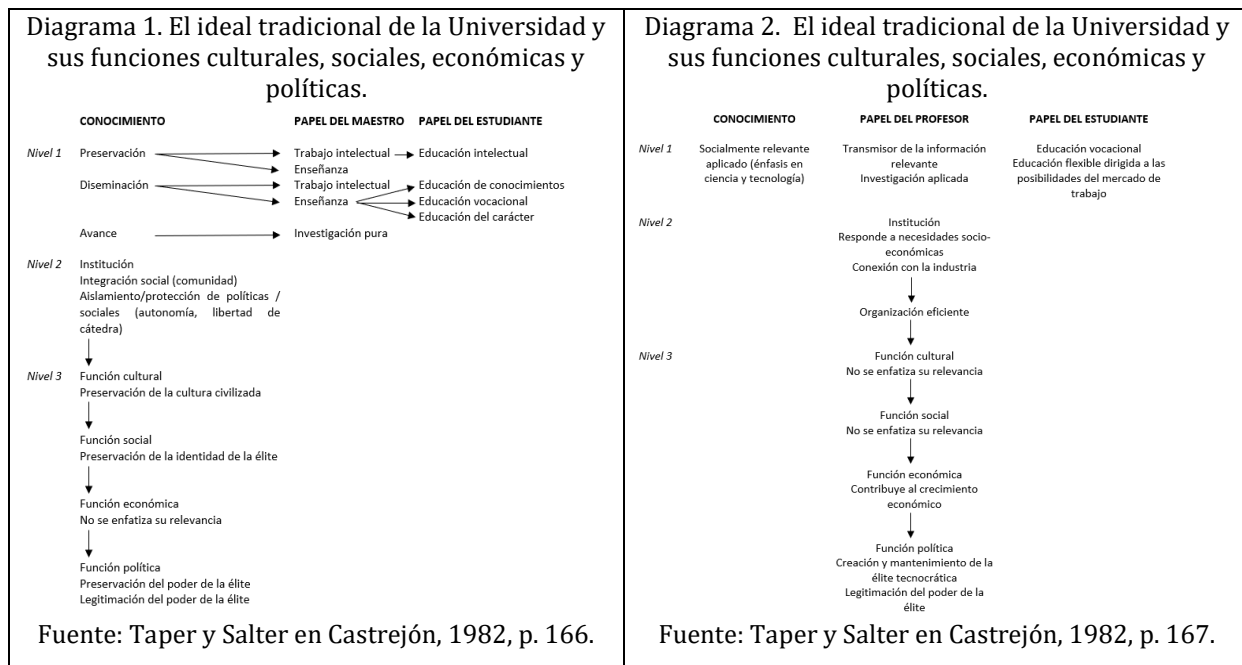
“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades

fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos” (ONU, 1948).

La Universidad

La Universidad es una institución creada por la sociedad para impartir educación; sus actividades se relacionan con objetivos sociales, se busca sea un espacio donde se estudie, discuta y busquen soluciones a los problemas sociales, económicos, políticos, culturales, ambientales y en general, todo lo que atañe al ser humano.

Allain Touraine (1973) dice que la Universidad integra tres funciones: producción, transmisión y utilización (instrumentalización) de los conocimientos. La producción de conocimientos se refiere a la investigación; respecto a la transmisión se refiere a la enseñanza del conocimiento científico, y referente a la utilización de los conocimientos, es la aplicación de la ciencia, ya sea por vía de la tecnificación o la profesionalización. Menciona que su misión es formar las técnicas superiores de la sociedad y parte de sus cuadros; es centro de investigaciones y pensamiento científicos, y forma el conjunto de cuadros de investigación de la sociedad; donde la enseñanza es inseparable de la investigación científica; constituye una comunidad de profesores, investigadores y estudiantes, en un lugar de tradición cultural y renovación social.



Por su lado, Taper y Salter (1978) presentan dos diagramas para señalar la función de la Universidad en la sociedad (Castrejón, 1982); el primero (Diagrama 1) señala un enfoque tradicional, en el que el profesor y el estudiante se quedan en el primer nivel de conocimiento,

que implica la preservación y diseminación de conocimiento para el estudiante, y avance del conocimiento para el profesor; mientras que las funciones de integración, preservación de la cultura, preservación de la élite, función económica y política corresponde a la Universidad como estructura organizacional. El segundo diagrama (Diagrama 2), bajo enfoque económico, el papel principal lo tiene el profesor al transmitir la información y aplicar investigación que responde a las necesidades socio-económicas, entonces el estudiante es una suerte de mano de obra calificada, dejando a la Universidad el papel de vinculante con la industria.

En los diagramas 1 y 2 se muestra la estructura actual del sistema educativo en México: universidades e institutos tecnológicos dirigidos a atender demandas específicas de profesionales del sistema macroeconómico. Sin embargo, bajo la concepción mostrada, las universidades debieran ofrecer carreras científicas con meditación filosófica y formación epistemológica, capaces de crear conocimiento, pero lo que tenemos son carreras profesionalizantes que proveen de herramientas técnico-tecnológicas para desarrollarse en el mercado de trabajo: generación de capital humano.

El Taller

Existen maneras formales e informales de transmitir el conocimiento, las escuelas en el primer caso, y el hogar en el segundo. El taller en cambio, es un espacio diseñado para trabajar, elaborar objetos o transformar algo para volverlo útil. En el taller, según Ander-Egg (1991), se aprende haciendo, para lo cual se debe superar la división entre formación teórica y formación práctica, integrándolas en la ejecución de un proyecto. La formación es a través de la acción/reflexión acerca de a) un problema común que debe ser resuelto, b) alcanzar un objetivo común (desarrollo económico, educativo etc.) y c) definir acciones que impactan a un grupo social. Se privilegia el aprendizaje sobre la enseñanza, por lo que ciencias, métodos y conocimiento formal no son respuestas únicas y definitivas; esto significa que la educación formalizada es un apoyo para construir una realidad alternativa que no es ajena al sujeto-observador, enfatizando que entre todos se resuelve el problema.

La concepción pedagógica tradicional dice que el conocimiento es algo que se deposita en el individuo por parte de un profesional, o se adquiere de medios pasivos: libros, medios digitales. En el taller el conocimiento se produce a partir de la experiencia de cada individuo, siendo un sistema comunitario donde todos aportan, por lo que se deben superar las disociaciones y dicotomías que puedan existir entre la teoría y la práctica, como entre individuos. La riqueza del taller es la multidisciplinariedad, es decir a partir de la articulación de diferentes perspectivas profesionales-personales, la tarea de estudiar y actuar sobre un aspecto de la realidad se facilita al ser atacado el problema desde varios ángulos. Otro elemento fundamental del taller es el contacto directo y sistemático de los participantes con situaciones-problemas lo que les da una experiencia que el individuo externo-teórico no tiene. Entonces, los protagonistas del proceso de enseñanza/aprendizaje son ambos, docentes-instructores y alumnos-participantes, generando condiciones pedagógicas organizacionales no jerárquicas y no lineales.

El taller integra en un solo proceso docencia, investigación y práctica: la docencia se ejerce a partir de la enseñanza-aprendizaje a través de un proyecto, que integra la reflexión

teórica sobre la acción a llevar a cabo. La investigación es exigencia previa de la acción; la realización del proyecto exige un conocimiento de la realidad sobre la que se va a actuar, y para adquirir ese conocimiento es necesario investigar y para investigar se requiere de un cierto entrenamiento en la aplicación del método científico, de esa manera la experiencia (realización del proyecto), necesita de la teoría y de la investigación. La práctica son las actividades y tareas que se llevan a cabo para realizar el proyecto; así es que desde la experiencia y como exigencia de la práctica, se hace la reflexión teórica; desde la teoría se ilumina y orienta la práctica.

La obligatoriedad de la educación en México

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la educación es un derecho de todos los ciudadanos; esta debe permitir la adquisición de herramientas que faciliten al ser humano desarrollarse en sociedad y a participar en la economía nacional.

Respecto a la educación en las comunidades rurales, el Artículo 2 Apartado B menciona que "...la Federación, las entidades federativas y los Municipios, deben promover igualdad de oportunidades...establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos...y el desarrollo integral de los pueblos y comunidades...", que permita "...abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas", con acciones como: "...garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo... la capacitación productiva y la educación media superior y superior" (CPEUM, s.f.: 3).

La educación como Derecho Humano abarca los aspectos inicial y básico, pero en el caso de educación superior, se limita a la apertura universal: garantizar las condiciones para que cualquier persona tenga acceso. En ambos casos, es el Estado el responsable (CPEUM, s.f.: 9). El otro aspecto relevante es que la Constitución les otorga la encomienda -dentro de su autonomía- de educar, investigar y difundir la cultura... respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas..." (CPEUM, s.f.: 8), siendo esta actividad el marco de referencia para que las universidades generen planes de intervención comunitaria.

La Educación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible datan del año 2015; establecen los compromisos para erradicar la pobreza, proteger el planeta, y generar plataformas de desarrollo equitativo para todos los países, a alcanzarse en el año 2030. México participa en la agenda 2030, que tiene 17 objetivos, donde siete se relacionan directamente con la responsabilidad de la Universidad como agente inductor del cambio (Naciones Unidas (a), s.f.; Naciones Unidas (b), s.f.; ONU Mujeres, s.f.), Tabla 1.

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo	Fin de la pobreza				
Descripción	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo				
Metas	Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a \$1.25 dólares al día (\$23.63 pesos mexicanos, \$708.90 al mes de abril 2023)	Poner en práctica sistemas y medidas de protección social para todos y, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.	Garantizar que pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, acceso a los servicios básicos, recursos naturales, nuevas tecnologías y servicios económicos, incluida la microfinanciación.	Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.	Garantizar la movilización de recursos a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
Objetivo	Hambre Cero				
Descripción	El sector de la agricultura es el mayor empleador del mundo, captando al 40% de la población actual, siendo la fuente principal de ingresos para los hogares rurales pobres; los pequeños productores en todo el mundo no cuentan con tecnificación, pero generan el 80% de los alimentos que se consumen en los países en desarrollo, por lo que invertir en el sector agrícola garantiza aumentar la seguridad alimentaria y la nutrición para los sectores pobres, así como la producción de alimentos para los mercados locales. Destacan que, desde el siglo XX, ha desaparecido cerca del 75% de la diversidad de cultivos, reduciendo el nivel nutricional de las dietas en las comunidades rurales; además que, si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres, la tasa de hambre en el mundo se reduciría hasta en 150 millones, por lo que es necesario el aumento de la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible para ayudar a aliviar los riesgos del hambre.				
Metas	Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables... a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	Poner fin a todas las formas de malnutrición... de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores... mediante... recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados...	Aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	Aumentar las inversiones... mediante... investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola
Objetivo	Educación de calidad				
Descripción	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Este objetivo se enlaza con la pobreza, al decir que la educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza				
Metas	Asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas... los pueblos...		Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible... estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género... cultura de paz... ciudadanía... valoración de la diversidad cultural...		
Objetivo	Trabajo decente y crecimiento económico				
Descripción	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y trabajo decente para todos				
Metas	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación...	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas... el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas... mediante el acceso a servicios financieros	Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente	Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
Objetivo	Reducción de las desigualdades				
Descripción	Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos				
Metas	Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición			Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados...	
Objetivo	Ciudades y comunidades sostenibles				
Descripción	Lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles				
Metas	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional				
Objetivo	Producción y consumo responsable				
Descripción	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Con este objetivo se busca hacer más y mejor con menos; se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, así como aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles. También indican que pueden contribuir de manera sustancial en la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías con bajas emisiones de carbono.				
Metas	Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	Vida de ecosistemas terrestres				
Descripción	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad				
Metas	Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	Proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	Movilizar recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible con miras a la conservación y la reforestación

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la ONU y ONU Mujeres.

Las comunidades de trabajo

En el estado de Oaxaca, al sureste de la República Mexicana se localizan algunas de las comunidades más marginadas del país: San Antonio Nduayaco, La Magdalena Jaltepec y San Juan Bautista Coixtlahuaca; presentan características similares en medio ambiente, cultura y economía. Se ubican sobre la misma provincia geográfica, con distancias promedio entre comunidades de 79 km (Figura 1. Plano de Ubicación).

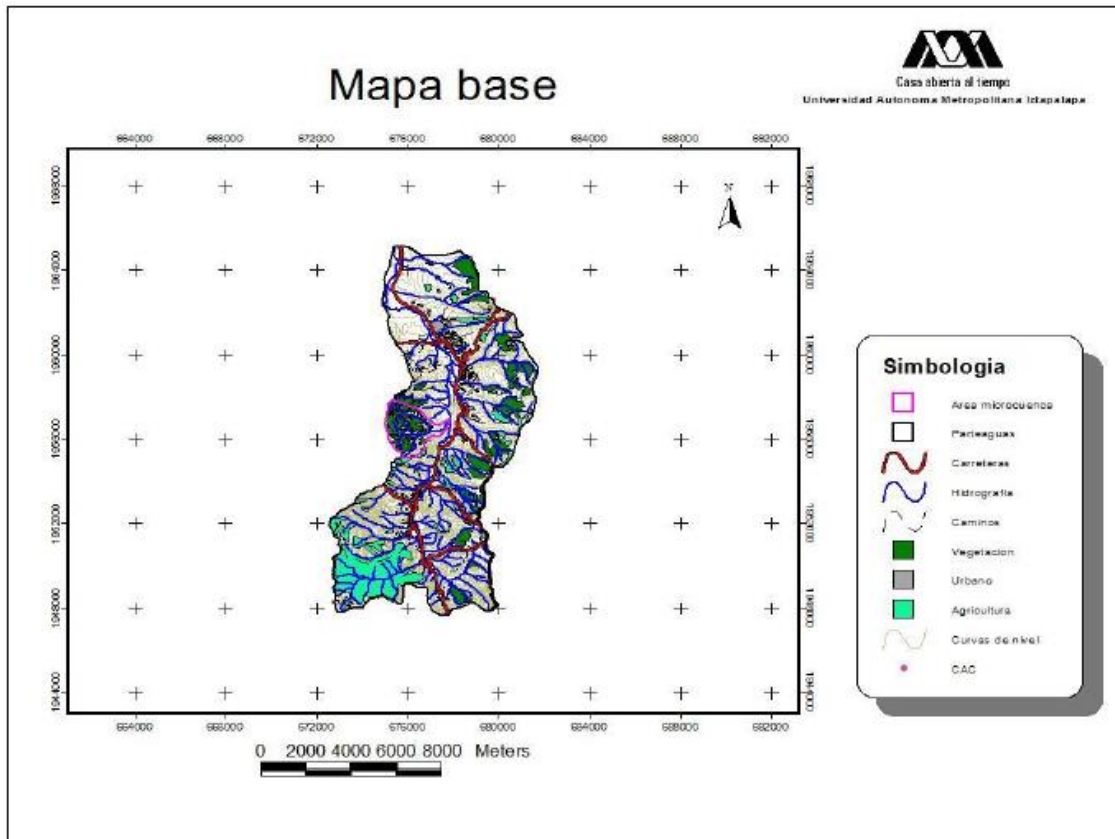


Figura 1. Plano de Ubicación de las comunidades.

Castrejón (1982), basado en Johan Galtung, dice que las sociedades actuales están formadas simultáneamente por civilizaciones diferentes superpuestas, que comparten espacios geográficos; la sociedad mexicana es un claro ejemplo de este fenómeno, ya que se tienen espacios donde existen comunidades con costumbres prehispánicas, rural moderno, rural antiguo y moderno, esto significa que hay una civilización primitiva, una tradicional, una moderna y una post moderna conviviendo. Define a la civilización primitiva como la sociedad que presenta las características que existían en la época prehispánica, normalmente ubicada en el ámbito rural, con relaciones de comunicación y de mando directas, relaciones familiares muy estrechas, y fuente principal de trabajo en el sector primario de la economía. La civilización tradicional por su lado, se caracteriza por ser un poco más urbana, en localidades más grandes, en ámbitos rural-periurbano, las relaciones de comunicación y de mando son institucionales, manteniendo relaciones familiares estrechas definido como familia nuclear sin llegar a un modelo familiar extenso; sus fuentes de trabajo son en el sector

primario, pero ya se aprecian sectores secundarios y terciarios. Los dos tipos siguientes de civilizaciones definidas se encuentran totalmente en los ámbitos urbanos, por lo que no son de interés.

Las comunidades de intervención caen en las características antes mencionadas, Nduayaco y Jaltepec como civilización primitiva, mientras que Coixtlahuaca está en su proceso de transformación a una civilización tradicional. En la Tabla 2 se presenta un resumen de las características principales de su cotidianeidad.

Tabla 2. Las comunidades de estudio.

Concepto	Comunidad						Concepto	Comunidad					
	Nduayaco		Jaltepec		Coixtlahuaca			Nduayaco		Jaltepec		Coixtlahuaca	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Habitantes							Economía*						
Total	453		2,943		2,725		Escolaridad (población 15 años y más)						
Mujeres	234	51.66	1,604	54.50	1,411	51.78	Preescolar o Kinder	9	1.99	8	0.27	4	0.15
Hombres	219	48.34	1,339	45.50	1,314	48.22	Primaria	187	41.28	1023	34.76	775	28.44
Lengua indígena							Secundaria	82	18.10	686	23.31	766	28.11
Mixteco	5	1.10	192	6.52	20	0.73	Preparatoria o Bachillerato General	32	7.06	269	9.14	223	8.18
Náhuatl	1	0.22			1	0.04	Bachillerato Tecnológico o Normal Básica	8	1.77	15	0.51	12	0.44
Zapoteco			3	0.10	4	0.15	Estudios Técnicos o Comerciales a más@	15	3.31	88	2.99	108	3.96
Mixe			1	0.03	3	0.11	Analfabetismo (población 15 años y más)						
Otomí			1	0.03			Mujeres	21	4.64	160	5.44	116	4.26
Chocholteco					129	4.73	Hombres	6	1.32	51	1.73	50	1.83
Ixcateco					1	0.04	Tiempo de traslado						
Mazateco					1	0.04	Al trabajo (promedio de 36.8 minutos)	130		975		972	
Total viviendas	145		932		837		Hasta 15 minutos	12	9.23	275	28.21	194	19.96
1 a 2 dormitorios	125	86.21	800	85.84	706	84.35	De 16 a 30 minutos	21	16.15	163	16.72	187	19.24
3 dormitorios y más	20	13.79	132	14.16	131	15.65	31 minutos a 1 hora	20	15.38	106	10.87	178	18.31
2 a 4 cuartos	119	82.07	733	78.65	639	76.34	Más de 1 hora y hasta 2 horas	4	3.08	92	9.44	123	12.65
1 cuarto y más de 5 cuartos	26	17.93	199	21.35	198	23.66	Más de 2 horas	3	2.31	24	2.46	40	4.12
Tecnología							No se traslada	70	53.85	315	32.31	250	25.72
Teléfono móvil	75	51.70	452	48.50	508	60.70	A la escuela (promedio de 47.3 minutos)	60		640		701	
Computadora	12	8.28	60	6.46	69	8.26	Hasta 15 minutos	12	20.00	269	27.59	191	19.65
Acceso a internet	9	6.21	76	8.18	187	22.30	De 16 a 30 minutos	21	35.00	159	16.31	182	18.72
Televisión de paga	41	28.30	232	24.90	252	30.10	31 minutos a 1 hora	20	33.33	100	10.26	171	17.59
Transmisión de películas			5	0.54	3	0.36	Más de 1 hora y hasta 2 horas	4	6.67	88	9.026	119	12.24
Consola de videojuegos			9	0.97	2	0.24	Más de 2 horas	3	5.00	24	2.462	38	3.91
Electrodomésticos							No se traslada						
Refrigerador	85	58.60	651	69.80	395	47.20	Equidad						
Lavadora	57	39.30	467	50.10	349	41.70	Desigualdad en la distribución del ingreso*						
Horno	13	8.97	135	14.50	66	7.90	Persona de referencia o jefe(a) de la vivienda						
Transporte							Mujer	131	29	904	30.7	845	31
Bicicleta	21	14.50	124	13.30	162	19.40	Hombre	322	71	2039	69.3	1880	69
Motocicleta	2	1.38	50	5.38	56	6.71	Indicadores de pobreza y carencias sociales						
Automóvil	22	15.20	227	24.40	202	24.10	Población en situación de pobreza moderada	260	57.4	1786	60.7	1545	56.7
Equipamiento							Población en situación de pobreza extrema	158	34.9	668	22.7	608	22.3
Aire acondicionado	1	0.69	4	0.43	2	0.24	Población vulnerable por carencias sociales#	15	3.31	391	13.3	390	14.3
Calentador solar	110	75.90	36	3.86	102	12.20	Población vulnerable por ingresos	18	3.97	55	1.87	70	2.57
Paneles solares	3	2.07	8	0.86	44	5.26	No vulnerable	1.90	0.42	42	1.43	113	4.13

*Información económica no se presenta debido a que la información corresponde al acumulado estatal. Indicadores económicos: Población económicamente activa, Salarios y población ocupada, Población ocupada y salarios según ocupación, Egresados por tipo de institución y nivel, y Disponibilidad de fuerza laboral.

@Estudios Técnicos o Comerciales con Secundaria Terminada, Estudios Técnicos o Comerciales con Preparatoria Terminada, Normal con Primaria o Secundaria Terminada, Normal de Licenciatura. Licenciatura, Especialidad, Maestría, Doctorado.

#Indicadores sociales: acceso a servicios básicos en vivienda, acceso a seguridad social y rezago educativo.

Fuente: Elaboración propia con datos a 2020 (DataMÉXICO, s.f.).

Justificación

El apoyo del programa Sembrando Vida, conforme regla de operación 3.2, está dirigido a mayores de edad, habitantes en localidades rurales de municipios con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para cultivarlas, con cobertura en 20 entidades federativas (regla de operación 3.1), además de criterios de prelación (regla de operación 3.3). El proceso (regla de operación 3.5) para ser beneficiarios del programa implica, además de un pre registro, un estudio socio económico y una visita física a la parcela, por parte del técnico, quien determinará si el interesado cumple con los criterios de elegibilidad (regla de operación 3.4).

Esta situación, puede discriminar a poblaciones de la misma comunidad que no cumple con alguna de estas características, aun si se dedican al campo como actividad productiva principal, y requiere de un equipo técnico lo suficientemente grande para atender a la población objetivo.

Respecto al apoyo en especie, del numeral 3.6, establece que, el beneficiario podrá contar con acompañamiento social y técnico, mediante un proceso de capacitación y formación permanente; lo que significa que el equipo de asesoría técnica debe ser miembro o cercano a la comunidad, que en ocasiones se torna insuficiente para la enorme necesidad prevaleciente en las zonas de aplicación, esto ocasiona que las comunidades se vean en la necesidad de solicitar apoyo extraordinario, donde la Universidad tiene cabida para responder a su objetivo social, de ser una entidad que propone y desarrolla tanto capital humano como soluciones de problemas para el bienestar de la sociedad.

Este panorama presenta dos situaciones principales: 1) El nivel educativo de las comunidades, que se pudo identificar en la presente investigación, es en su mayoría básico (primaria y secundaria); lo que significa que no se les puede preparar con metodologías y herramientas formales que se aplican a población que tiene una trayectoria formal de educación; 2) No se tiene el tiempo necesario para implementar un sistema formal de educación, por edad de la población objetivo y por el mismo objetivo del programa; por lo que la intervención de la Universidad debe ser de corte técnico mediante la capacitación de la comunidad por medio de talleres que otorguen el conocimiento puntual para su participación inmediata.

Materiales y métodos

La investigación se aplicó a la población de tres comunidades de Oaxaca, que están en un contexto social e histórico similar. El objeto de conocimiento para transformación fue la práctica objetiva y subjetiva de los participantes y sus círculos inmediatos, para lo cual se dio un primer acercamiento para conocerlos, entender sin problemáticas, para después realizar un análisis de su realidad y así determinar la teorización necesaria a presentar.

Para el trabajo con las comunidades, se realizaron talleres, para la transmisión de conocimiento; según Ander-Egg (1991) el taller es un lugar donde se trabaja, elabora y/o se transforma algo para ser utilizado en grupo. Para él, el taller cuenta con las siguientes características:

- a. Es un aprender haciendo

- b. Es una metodología participativa
- c. Es una pedagogía de la pregunta, contrapuesta a la pedagogía de la respuesta propia de la educación
- d. Es un entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario y al enfoque sistémico
- e. La relación docente/alumno queda establecida en la realización de una tarea común
- f. Tiene un carácter globalizante e integrador de su práctica pedagógica
- g. Implica y exige un trabajo grupal, y el uso de técnicas adecuadas

Por su parte, Pimienta (2012) dice un taller debe promover un ambiente flexible, contar con una gama de recursos y herramientas para que los alumnos trabajen el producto esperado. Menciona que la duración es relativa a los objetivos o competencias a trabajar; lo que puede tomar un día o varias sesiones de trabajo. Concuerda con Ander-Egg en que se utiliza para encontrar la solución de problemas, llevar a cabo tareas de aprendizaje complejas y desarrollar el pensamiento crítico, es decir, analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios.

A las comunidades se les ha visitado en tres ocasiones con actividades diferentes, mediante las cuales se ha dado seguimiento a las observaciones y análisis realizados por parte del equipo de trabajo y a las preocupaciones expresadas por los miembros de la comunidad. El trabajo se realizó con la convicción de que para que las acciones sean transformadoras, es necesaria la reflexión sistemática de su realización. Los conocimientos resultantes son generación tanto individual como colectiva de los participantes, y de la información obtenida se desprenden las necesidades objetivas y subjetivas a abordar en el siguiente taller. Con ello, se construye un conocimiento directamente relacionado con la realidad de la comunidad, de tal suerte que la socialización aquí experimentada, proviene del saber científico existente, las necesidades expresadas por los pobladores relacionadas con el Programa de Sembrando Vida, y la gama de saberes que los pobladores tiene de su cuenca.

Resultados

Las comunidades en donde se realizó la intervención, a pesar de pertenecer a la misma zona, presentan diferencias significativas en cuanto a nivel económico y educativo, que dieron pauta para identificar si son susceptibles a recibir una intervención técnico-especializada. Para desarrollar un programa de intervención efectiva que cree una sociedad con conocimiento, además del estudio bibliográfico previo de sus condiciones económicas, políticas, sociales, culturales, educativas, ambientales, es necesario conocer a la comunidad de manera directa, analizar su relación entre ellos mismos y con su medio; visualizar su grado de cohesión, su estructura, y el significado que tiene el entorno para ellos, porque eso dará pauta para determinar los conceptos a teorizar, asociados a su realidad, y por ende la nueva relación que se pretende desarrollar entre ellos y su realidad, y que permitirá introducir conceptos cada vez complejos, a la vez que se transforma la comunidad con herramientas técnico-tecnológicas para responder a escenarios que le permitan mantener la inclusión y desarrollo de sus comunidades.

La manera en que se ha trabajado con las comunidades se describe a continuación. En la característica de metodología participativa, al inicio del taller se implementan dinámicas para crear ambientes de confianza y autoconocimiento de manera lúdica con actividades de

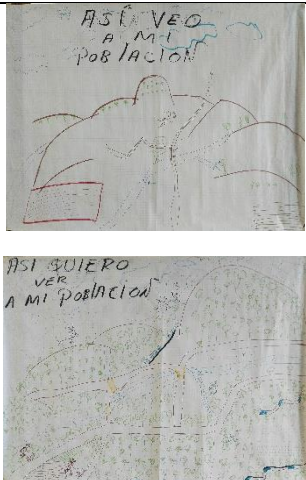
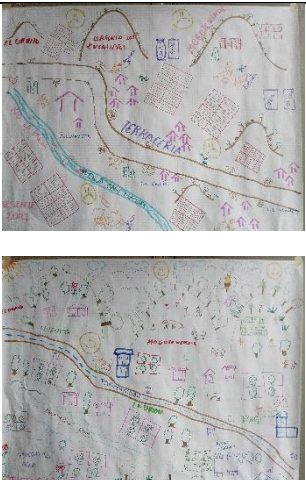
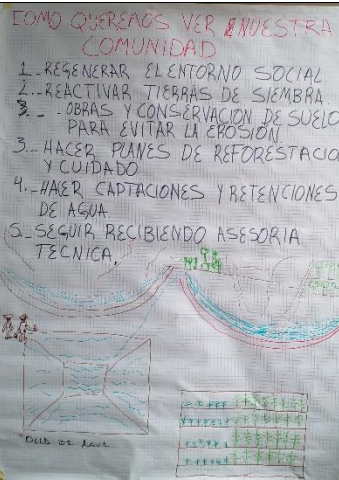


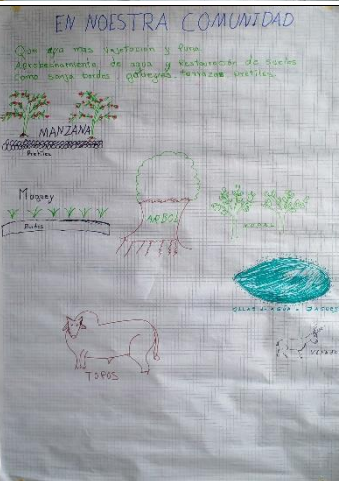



presentación mediante papel o mediante algún sonido, como “¿cuál es mi animal favorito?”, o expresión de gustos de manera que identifiquen similitud con algún otro participante. También se usan dinámicas para indicar las reglas de comportamiento, que, en apariencia, es un juego, pero en realidad se están ensayando las formas de participación, como “el barco”. Usando estas técnicas, no se asimila de la misma manera que si le les plantea reglas escritas o verbalmente, lo que da como resultado que las tareas se realicen de manera natural. Así mismo, se desarrollan dinámicas para romper los grupos comunes de trabajo para abrirse a trabajar con otros participantes, como “canasta revuelta”.

En cuanto al tema de aprender haciendo, y la pedagogía de la pregunta, se abordó el tema de problematización pidiendo a los participantes elaborar rotafolios con dibujos de su realidad y cuál es la expectativa de ellos en un futuro. En ellos expresan como perciben su realidad y los aspectos aspiracionales de forma colectiva (comunidad). Para esto, se realiza la dinámica ¿cómo quiero mi comunidad? pidiendo a los equipos discutir e identificar cómo es su comunidad actualmente y cómo le gustaría que fuera en un futuro y plasmarlo en dos dibujos. La dinámica se realiza una vez que se ha proporcionado información base sobre los conceptos de comunidad, medio ambiente, desarrollo y participación; es decir, se realiza un proceso de transmisión de conceptos que le faciliten la expresión de las ideas personales en lenguaje común. En la Tabla 3 se puede ver el material elaborado por cada comunidad.

En la Tabla 3 se muestra cómo se identifican los individuos de las tres comunidades con respecto a su medio económico, social y ambiental; en el caso de la comunidad de Nduayaco la posición en que se colocan los pobladores dentro de la sociedad aparece como dependiente de dos figuras de autoridad: la Iglesia y el municipio, lo que parece brindarles la seguridad de contar con un entorno que ayuda a subsistir. Muestran los recursos naturales, materiales y sociales con poca sinergia entre los participantes, pero con mucha relación ante figuras de autoridad, pero no saben armar el rompecabezas de cómo se articulan entre sí y cómo les afecta. Algo importante de hacer notar es el optimismo por el cambio, pero limitado por la ignorancia y dependencia. A pesar de mostrar felicidad del entorno en que viven, añoran un entorno todavía mejor, y la conciencia de que su participación activa es necesaria para lograrlo; se auto limitan por la falta de conocimiento y apoyo tanto de las autoridades formales de Gobierno, como de sus núcleos familiares en mejores condiciones socio económicas.

En el caso de la comunidad de Jaltepec la posición de los participantes dentro de la sociedad aparece muy limitada o no aparece. En este caso están conscientes de la situación social, económica y ambiental de la comunidad, dándole la mayor importancia al medio ambiente que presentan maltrato en este momento, pero lo visualizan modificado y cuidado en beneficio de todos, considerando el cambio a largo plazo. No hay una dependencia clara de las figuras de autoridad, la Iglesia y el municipio, no se refleja la espera de su apoyo para poder actuar. Identifican claramente los recursos naturales con los que cuentan y el potencial de ellos. A pesar de mostrar felicidad del entorno en que viven, añoran un entorno todavía mejor, y al contrario de la comunidad anterior, reflejan una estructura lógica que requiere mejoramiento. La tercera comunidad, Coixtlahuaca, mostró un nivel de abstracción más desarrollado; el análisis de su situación contó con elementos identificados como potenciales, y su visión es más propositiva, donde se nota un análisis tiempo-espacio de su comunidad, así como la identificación clara de las relaciones entre componentes.

Tabla 3. Resultados de dinámica ¿Cómo veo a mi comunidad?/¿Cómo quiero mi comunidad?

Nduayaco 4-dic-2021 Taller transformación de frutales	Jaltepec 11-dic-2021 Taller transformación de suelos	Coixtlahuaca 10-dic-2022 Taller transformación de suelos
		
		
		



Fuente: Elaboración propia.

Sobre la participación en un trabajo grupal, y el uso de técnicas adecuadas, se ve desde el enfoque de la siguiente reflexión: se les pide un dibujo porque es la manera más eficiente de comunicarse para las comunidades, debido a su nivel educativo. El resultado mostró diferencias significativas. Mientras la comunidad de Nduayaco cuentan con el nivel más bajo,

la comunidad de Coixtlahuaca mostró un nivel de escolaridad superior, y, por lo tanto, en el primer caso expresan dependencia de las autoridades, mientras que en la segunda comunidad hay un nivel de abstracción de su realidad y proyección de su visión futura con más elementos y más interrelación entre ellos. Por su parte, la comunidad de Magdalena Jaltepec mostró un nivel intermedio; un poco más de análisis que Nduayaco, pero un nivel de abstracción menor que Coixtlahuaca

Para evaluar un entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario y al enfoque sistémico, se pide a los participantes que expongan sus trabajos, donde ellos desmenuzan la realidad y se les pide opinar sobre los trabajos de los demás, donde integran elementos de su análisis al trabajo de los demás y también le integran elementos de los otros trabajos que no consideraron en el propio. De esa manera elaboran un análisis integral. Nuevamente, la primera comunidad muestra el nivel más primitivo de desarrollo, dado que se limitan a describir el dibujo; mientras que Coixtlahuaca se centra en las relaciones entre los componentes del sistema. Jaltepec presenta un nivel mixto: equipos que describen y equipos que analiza.

Para evaluar la relación docente/alumno, establecida en la realización de una tarea común, que presente un carácter integrador de la práctica pedagógica, que integre en un solo proceso la docencia, la investigación y la práctica, se difiere a lo que propone Ander-Egg. En la práctica con las comunidades de estudio no se lleva a cabo, debido a que el objetivo no es capacitar formalmente, debido a que la comunidad presenta tres generaciones: adulto joven, adulto productivo y adulto en fase de salida, con necesidades económicas diferentes, es decir, se necesitan niveles de capacitación diferenciados, en esta primera etapa no están contemplados.

Finalmente hay un proceso de reflexión del participante sobre la habilidad adquirida, y esta reflexión depende de dos acciones: 1) la modificación de sus habilidades a partir de razonamientos llevados a la práctica, 2) Una vez que se adueña del conocimiento, como ya está creada la base, encaminarse a un sistema de aprendizaje formal; es decir, especializarse en esa habilidad que descubrió es capaz de realizar, de crecer intelectualmente; en ambos casos los resultados son positivos.

Discusión

La importancia de la educación radica en que ésta ayuda al ser humano en su actuar y a modificar su situación presente, y en la preparación de su futuro. En México, la función educativa es responsabilidad del Estado, la Constitución Política así lo manda; sin embargo, es necesario también la participación activa de cada individuo conforme a sus aspiraciones y condiciones particulares. En el aspecto económico se busca un desarrollo de las comunidades que generen riqueza y cuiden el entorno donde viven, pero se encuentran con la limitante de las experiencias y saber de cada individuo, pues no cuentan con las herramientas técnico-tecnológicas, ni existe un plan efectivo para su inserción en los sistemas formales de educación.

Estas comunidades transmiten su conocimiento a nivel primitivo según el concepto de Galtung, es decir, transmiten los saberes sin una abstracción de la realidad, no importa generar conocimiento si no mantener sus actividades tradicionales. Para el mismo autor, la

transmisión oral del conocimiento no permite a) racionalizarlo, b) hacer abstracciones, y por ende, llevarlo a un nivel de sistematización, como lo hace la educación formal. Además, en este proceso se pierde información que puede ser significativa para la innovación o generación de tecnología, a favor del pensamiento mágico, por lo que estas comunidades se mantienen en su nivel de pobreza.

En términos de responsabilidad universitaria, si se quiere dar una capacitación formal, implica que se requieren de 15 años de formación previa que no se tienen. Por otro lado, no se puede permitir perder a toda una generación en etapa productiva para esperar a tener una generación completamente capacitada. Entonces, con el taller se está proporcionando espacios de desarrollo económico que va dirigido a una capacitación técnico tecnológica muy básica, aprender a hacer algo que sirva para todos; no hay marco teórico, no hay teoría base; es decir, el receptor no tiene que comprender por qué ni cómo se da un proceso de fermentación, qué es una simbiosis, cómo se da una absorción de azúcares, no se da una explicación causa-efecto a nivel molecular.

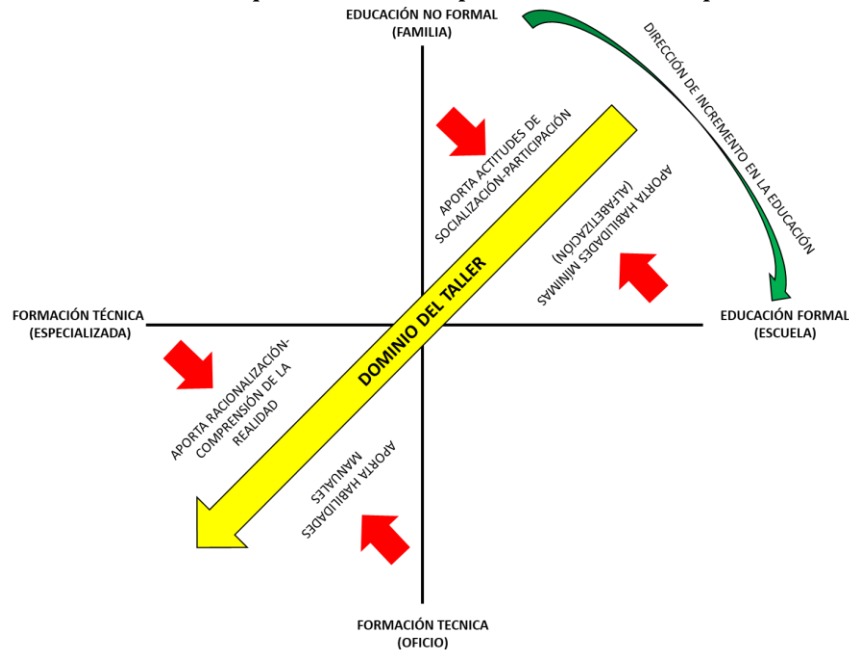
Lo que tiene que entender son las cantidades a agregar, tiempo de espera, forma de trabajar y tener algunos indicios sensoriales de que lo que está resultando es lo correcto. No hay un trasfondo de conocimientos, por lo tanto, no hay relación alumno-maestro, no se da una relación pedagógica. Entonces, el taller si bien de forma inmediata ayuda a paliar los problemas económicos de la población, no modifica su estructura socio educativa para que la pobreza sea superada.

Los talleres se apoyan en conocimientos previos individuales como cocinar, coser, tejer, etc., para proponer lo que se va a aprender a hacer: requiere de una plataforma mínima de conocimientos para construir una nueva propuesta o innovación. La generación de riqueza -en términos de capital humano- que genera el taller es incrementar la capacidades-habilidades con que ya cuenta el individuo, pero al dar algunas explicaciones teóricas a las observaciones que ellos hacen, se provoca un proceso de síntesis que no tiene previamente.

Formalmente, la pobreza no se refiere exclusivamente a la falta de dinero; se ha acuñado el concepto de pobreza multidimensional, donde se engloba en un solo indicador todos los aspectos socio económicos y culturales que provocan que una persona no cuente con los elementos necesarios para su desarrollo humano. Los 3 componentes principales son salud, educación y calidad de vida. En este documento se realiza un análisis de estos indicadores para definir la viabilidad de la intervención, y se encontró que las tres comunidades reportan un nivel de pobreza alto, y en especial sobre ingreso, del que ni siquiera hay reporte, y en educación.

Al no tener un alto nivel de escolaridad, se determina que la transmisión de conocimiento es principalmente oral, con la consiguiente pérdida de conocimiento significativo, entonces el diseño del taller se centra en los mecanismos de la educación no formal, dando base técnica. Esto nos lleva a validar los saberes comunitarios, logrando que el poblador considere valioso sus propios saberes, valiosa la presencia del saber universitario, y con ello se logra que la comunidad sea realmente receptora de las estrategias tecnológicas que se les ofertan. La Figura 2 presenta el momento y estructura del taller aplicado en las comunidades donde se trabajó en la presente investigación.

Figura 2. Ubicación conceptual del concepto de taller en el proceso educativo.



FUENTE: Elaboración propia

Bajo este concepto, el taller es una herramienta de transformación social que se encuentra entre la educación formal y la educación informal; parte de premisa que el emisor y receptor se encuentran en el mismo nivel, por lo que el conocimiento es de ida y vuelta, dándole al receptor también el poder de participación como emisor de conocimiento, lo que logra confianza del receptor hacia el emisor y permite la instrumentalización del conocimiento. En este sentido, el papel de la Universidad es proveer de herramientas prácticas aplicables a sus realidades, que los integre, en un principio, al sistema socioeconómico municipal, y posteriormente, a la obtención de un nivel de satisfactores mínimos para abatir el rezago y con ello, la pobreza.

Las comunidades de Santa María Nduayaco, Magdalena Jaltepec y San Juan Bautista Coixtlahuaca, cuentan con el capital social humano mínimo para una intervención por medio de talleres debido a que, a pesar de no contar con un nivel educativo formal superior, poseen una educación básica e informal que se pueden tecnificar y formalizar; el cual acompañado de un análisis de la comunidad da pauta para la construcción del contenido a complejizarse paulatinamente, en un ambiente de confianza generado derivado de un entendimiento de su realidad y de un acercamiento uno a uno.

Conclusiones

La educación, de acuerdo con la declaración de los Derechos Humanos y nuestra Constitución, debe lograr dar una la calidad de vida para el ser humano y su pleno desarrollo como miembro de la sociedad, en un marco justo, democrático y equitativo. Se supone que “la educación es el camino hacia la justicia, hacia la democracia y hacia la creación de un estado de cosas que permita convivir, esto es: la educación es un instrumento para crear un nuevo

tipo de sociedad". (Castrejón, 1982: 17). Sin embargo, la abstracción de la realidad que se maneja en las instituciones educativas como las universidades, consideran conceptos aplicables a las sociedades económica y tecnológicamente más desarrolladas, no para las comunidades primitivas que aún siguen vigentes en el país, como el caso de las comunidades de intervención del presente documento. Existen estadios en la sociedad, desde muy básicos donde para categorizar a la comunidad, se utilizan los indicadores de calidad de vida, que dan un panorama muy superficial de la realidad, a estos indicadores se les debería sumar indicadores sociológicos como los discutidos en el presente documento, con el fin de obtener indicadores de desarrollo humano, para poder entender sus realidades y por ende, actuar acorde con su realidad.

Por otro lado, la generación de Políticas públicas se hace desde organismos gubernamentales centralizados, que no analizan la realidad de estas comunidades. Antes de determinar o llevar un programa a implementar en una comunidad, es necesario identificar su nivel cultural y tecnológico, de manera que se identifique las características que le permitirán obtener el conocimiento y seleccionar las herramientas técnico tecnológicas adecuadas a usar por la parte interventora, a fin de que sea eficiente.

En este tenor, el taller, es una herramienta que data de los años 40-50's donde las comunidades marginadas históricamente no podían esperar más de 10 años para tener un desarrollo económico. Entonces, se tenía que educar a esas poblaciones sin entrar en los procesos tradicionales largos y selectivos, e insertarlos en procesos normales de educación de la forma más rápida posible, a fin de no perder generaciones de mano de obra. Esto significa que capacitar formalmente a una generación de adultos entre 14-15 años, adulto joven de los 25-35, que es una mano de obra fuerte; y adulto a partir de los 45, que son los que transmiten actitudes y valores, se están perdiendo tres generaciones. Por tanto, el objetivo del taller es económico, no social.

El tallerismo no está dirigido a paliar la Pobreza educativa e intelectual, sino a dar herramientas de construcción económica a las generaciones en etapa productiva, a través de una capacitación mínima para el trabajo y que el individuo pueda ingresar a los circuitos económicos, es decir que él mismo se meta a la red de transmisión económica. En el taller por definición no hay transdisciplina ni multidisciplina, pero si es transversal, al dar al educando el mismo nivel que al educador, y aunque este aspecto diversos autores los consideran falta de rigor pedagógico, este proceso circular, donde ambos se trasladan conocimientos, se establece una dialéctica que genera un espacio de dialogo-confianza muy necesario para aterrizar los programas gubernamentales. Sin embargo, en este caso se puede asegurar que es multidisciplinario, porque se están usando herramientas de varias áreas de conocimiento, y porque se abordan los temas a diferentes niveles de análisis.

En particular, la incorporación de elementos psicosociales en forma de dinámicas es innovador para los pobladores, dado que han sido acostumbrados a formatos de intervención comunitaria altamente pasivos donde son totalmente inertes. En lugar de tener la comunicación clásica de expositor-receptor inerte, se provoca que el receptor se integre, participe y exprese, lo que permite al participante racionalizar y socializar su realidad, y con ello alcanzar un grado de abstracción que proviene de la educación formal. El formato lúdico en que se dan las instrucciones induce la participación activa de los habitantes, logrando una a que de otra manera sean asimiladas cabalmente por todos sin que interfiera su nivel

educativo, de tal forma que los pobladores aportan información (experiencia), el educador da una explicación de esa realidad (abstracción), el poblador racionaliza la explicación y finalmente emite el “ya entendí”, que simboliza el proceso racional y de aceptación. El bucle completo es el que genera confianza.

Las escuelas son lugares donde a las personas se les otorga las mismas posibilidades de progreso, por contar con programas de estudio estandarizados, pero el conocimiento es adquirido según sus circunstancias personales, en especial de las económicas y sociales. El Sistema Educativo regula las relaciones entre la escuela y sociedad y en cada etapa histórica adapta la educación a la situación económica predominante, de tal manera que la relación individuo-sociedad se limita a la inserción económica formal. En contra parte, se debería buscar una formación humana completa, que se base en instituciones que cumplan con las tres funciones mencionadas de Touraine: producción, transmisión y utilización de los conocimientos para un desarrollo humano.

Asimismo, el fin de la educación es la transmisión de conocimientos-comportamientos, sin embargo, la experiencia en las comunidades nos dice que debe ser dinámica, con la capacidad de ser modificada de acuerdo con los requerimientos de la sociedad en que se debe llevar, y tomando en cuenta todos sus factores, sociales, económicos y ambientales, para que sea realmente integral y sustentable. El informe Faure menciona la necesidad de reformas educativas integrales, donde intervengan actuaciones de intelectuales, con enfoques conceptuales y tecnología actuales, de manera que se procure la educación del ser humano en su totalidad; sin embargo, cuando nos encontramos ante sociedades donde el estadio es primitivo, estas aspiraciones son inoperantes, y la razón de ser de las universidades es nula. Entonces, nos lleva a una reflexión profunda sobre cómo debemos integrarlos a los procesos educativos de la forma más rápida y eficiente.

Finalmente, lo que se pone en relieve con estos talleres, es que se está innovando al agregar factores psicosociales, tomar como base sus características económicas como plataforma del diseño para la capacitación, para dar una nueva dimensión al quehacer universitario, y explorar el concepto de socialización del conocimiento, así como sus herramientas y objetivos. Debido al capital que tienen estas comunidades y a la aplicación de al menos dos talleres en cada una, se ha logrado generar un núcleo de pobladores semilla que se han encargado de diseminar parte de la capacitación recibida, se ha generado la confianza necesaria para generar el proceso de conocimiento circular, donde los pobladores investigan por su cuenta los temas de interés, son ellos quienes han ido modificando la agenda de capacitaciones y con ello se han potenciado los impactos del programa social Sembrando Vida.

Referencias literarias

- Ander-Egg, E.**, (1991) *El taller una alternativa de renovación pedagógica*, 2da. Edición, Magisterio del Río de la Plata. Argentina, Disponible en: <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ezequiel-Ander-Egg-EL-TALLER-UNA-ALTERNATIVA-DE-RENOVACION%CC%81N-PEDAGO%CC%81GICA.pdf>
- Castrejón D. J.**, (1982) *El concepto de Universidad*. México. Ediciones océano.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), (s.f.), “Art. 2, 1 de diciembre de 1916”, México, *Sitio Web*, Disponible en: [//www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf) [07 de mayo de 2023].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (CPEUM), (s.f.), “Art. 3. 9 de marzo de 1993”, México, *Sitio Web*, Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>. [07 de mayo de 2023].

DataMÉXICO, (s.f.), Recuperado de:

Santa María Nduayaco: <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-nduayaco> [19 de marzo de 2023].

Magdalena Jaltepec: <https://datamexico.org/es/profile/geo/magdalena-jaltepec> [22 de marzo de 2023].

San Juan Bautista Coixtlahuaca: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-coixtlahuaca> [26 de marzo de 2023].

Dijk S. y Durón S., (1986), *Participando una experiencia de educación popular*. Editorial UAM-Xochimilco. México.

Faure, E. et al., (1973), *Aprender a ser. La educación del futuro*, España, 2da. Edición, Alianza-UNESCO, *Sitio Web*, Recuperado de: https://www.berrigasteiz.com/monografikoak/inklusibitatea/pubs/unesco_aprender%20a%20ser.pdf. [09 de marzo de 2023].

Naciones Unidas (a), (s.f.), “Objetivos de desarrollo sostenible” Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. [05 de abril de 2023].

Naciones Unidas (b), (s.f.), “La Declaración Universal de Derechos Humanos”, Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>. [17 de abril de 2023].

ONU Mujeres, (s.f.), “La agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/2030-agenda-for-sustainable-development>. [05 de abril de 2023].

Pimienta, J., (2012), *Estrategias de enseñanza-aprendizaje, Docencia universitaria basada en competencias*, 1ra. Edición, Pearson educación, México. ISBN: 978-607-32-0752-2

Parsons T., (1959) “The school class as a social system: some of its functions in american society”, *Harvard educational review*, XXIX, Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/dam/jcr:2aa2d7f3-4a58-4166-8032-b79721367ee7/re24205-pdf.pdf>

Secretaria de Bienestar, (s.f.), “Acuerdo de 2020 Por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2020”. Diario Oficial de la Federación. 30 de marzo de 2020

Touraine, A., (1973) “¿Muerte o transformación de las universidades?”, *Perspectivas*. Vol. III. Núm. 4. Págs. 531-544. UNESCO. París.